

ANEXO III COVID 19

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA (1º,2º,3º,4ºESO)

A. Alumnado con evaluación positiva en los dos primeros trimestres y está siguiendo con regularidad la actividad docente no presencial.

El alumnado podrá subir un máximo de dos puntos en la calificación global obtenida entre los dos primeros trimestres siempre que las actividades académicas realizadas tengan una valoración positiva.

Actividades que deben realizarse:

Realización de exámenes, entrega de ejercicios, tareas y trabajos especificados en el ANEXO II COVID 19

En los criterios de calificación, teniendo en cuenta la nueva situación en la que nos encontramos, priorizará el interés y la entrega de trabajos online a través de la plataforma Classroom, en la cual, los profesores irán enviando las tareas a entregar con las pertinentes instrucciones para hacerlo y archivos de imágenes y video que les sirva de orientación a los alumnos.

En estos trabajos entregados se tendrá en cuenta:

- Calidad de los mismos.
- Iniciativa y originalidad.
- Desarrollo adecuado de sus capacidades y habilidades físicas
- Conocimiento y desarrollo de los contenidos del trabajo.
- Conocimiento de las posibilidades expresivas en los trabajos correspondientes.

Para obtener una calificación positiva en las actividades de la 3ª evaluación, el alumno/a deberá demostrar esfuerzo y dedicación, en los cuales deberá apreciarse un mínimo de interés y elaboración en las mismas. Los trabajos deben entregarse en tiempo y forma y sólo se admitirá el retraso en caso de justificación.

Cada alumno/a partirá con la nota global que ha obtenido en 1ª y 2ª trimestre. Esta nota podrá subir hasta 2 puntos en función de las calificaciones obtenidas en dichas tareas y/o exámenes.

B. Alumnado con evaluación negativa en los trimestres anteriores

A cada alumno/a se le conservará la nota de la parte que tenga aprobada y se le plantearán tareas de recuperación (clases, trabajos, formularios, exámenes, etc.) para recuperar las partes suspensas. Se le evaluará con los mismos criterios que se han usado hasta la 2ª evaluación, determinados en la programación de la asignatura.

En el caso de que sea la parte de exámenes prácticos la que tenga suspensa, si fuera imposible realizar una valoración de este apartado, se podrá recuperar el mismo mediante la entrega de trabajos relacionados con la unidad didáctica en cuestión.

El alumno/a conservará inalterada su nota del apartado de asistencia, actitud y participación en clase.

El alumno deberá estar pendiente de las tareas de Classroom y comunicar al profesorado su intención de recuperar las evaluaciones anteriores, así como la utilización de otras herramientas en caso de ser necesario.

C. Alumnado con la asignatura pendiente de cursos anteriores.

Se planteará tareas acordes en cantidad y en contenido a lo desarrollado en el/los cursos no superados. El alumnado podrá recuperar siempre que las actividades académicas realizadas en el curso actual tengan una valoración positiva.

1º de Bachillerato:

A. Alumnado con evaluación positiva en los dos primeros trimestres y que está siguiendo con regularidad la actividad docente no presencial.

El alumnado podrá subir un máximo de dos puntos en la calificación media obtenida en los dos primeros trimestres siempre que las actividades académicas realizadas tengan una valoración positiva.

Actividades que deben realizarse:

Realización de exámenes, entrega de ejercicios, tareas y trabajos especificados en el ANEXO II COVID 19

En los criterios de calificación, teniendo en cuenta la nueva situación en la que nos encontramos, priorizará el interés y la entrega de trabajos online a través de la plataforma Classroom, en la cual, los profesores irán enviando las tareas a entregar con las pertinentes instrucciones para hacerlas así como archivos de imágenes y vídeos que faciliten la comprensión de los contenidos a los alumnos.

En estos trabajos entregados se tendrá en cuenta:

- Calidad de los mismos.
- Iniciativa y originalidad.
- Desarrollo adecuado de sus capacidades y habilidades físicas
- Conocimiento y desarrollo de los contenidos del trabajo.
- Conocimiento de las posibilidades expresivas en los trabajos correspondientes.

Para poder mejorar la nota global obtenida en el primer y segundo trimestre, el alumno/a, además de completar todas las tareas que se asignen durante el tercer trimestre, deberá mostrar interés, y dedicación, estando obligado a entregar las actividades o tareas, en tiempo y forma, y sólo se admitirá el retraso en caso de justificación.

B. Alumnado con evaluación negativa en los trimestres anteriores

A cada alumno/a se le conservará la nota de la parte que tenga aprobada y se le plantearán tareas de refuerzo y recuperación (clases, trabajos, formularios, exámenes, etc.) para superar las partes suspensas. Se le evaluará con los mismos criterios que se han seguido hasta la 2ª evaluación, determinados en la programación de la asignatura.

En el caso de que sea la parte de exámenes prácticos la que tenga suspensa, si fuera imposible realizar una valoración de este apartado, se podrá recuperar el mismo mediante la entrega de trabajos relacionados con la unidad didáctica en cuestión.

El alumno/a conservará inalterada su nota del apartado de asistencia, actitud y

participación en clase.

El alumno deberá estar pendiente de las tareas de Classroom y comunicar al profesorado su intención de recuperar las evaluaciones anteriores, así como la utilización de otras herramientas en caso de ser necesario.